ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SUCRE

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, UTILES DE OFICINA Y TÓNERES GENÉRICOS DE IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE."

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*". El Departamento de Sucre, como entidad territorial estructura y adelanta el proceso de contrataciòn de ***Mínima Cuantía*** que tendrá por objeto: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, UTILES DE OFICINA Y TÓNERES GENÉRICOS DE IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"** y mediante el presente analisis del sector deja constancia del estudio realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

De acuerdo a lo dispuesto en la Guía de Elaboración de estudios de sector, el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

- ASPECTOS GENERALES.
- ESTUDIO DE LA OFERTA.
- ESTUDIO DE LA DEMANDA.

1. ASPECTOS GENERALES.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de **SUMINISTROS** en los aspectos relacionados con: *Tóner para impresoras o fax (CÓDIGO UNSPSC 44103103), Papel para impresora o fotocopiadora (CÓDIGO UNSPSC 14111507);* se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

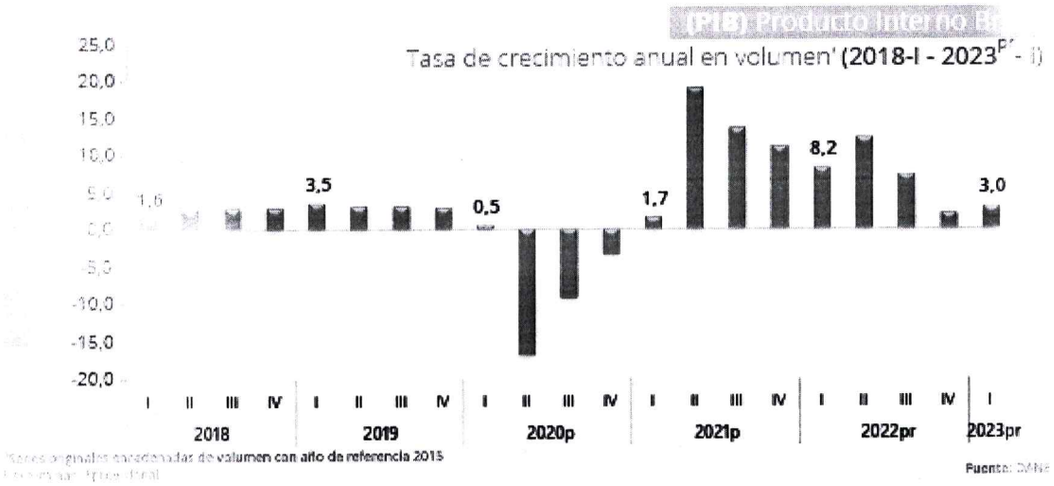
1.1. ASPECTO ECONÓMICO:

PRODUCTO INTERNO BRUTO[1]

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó en el boletín técnico del producto interno bruto del primer trimestre del año 2023.

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Información I trimestre **2023:** En el primer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022



En el primer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2023, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 5,1%.

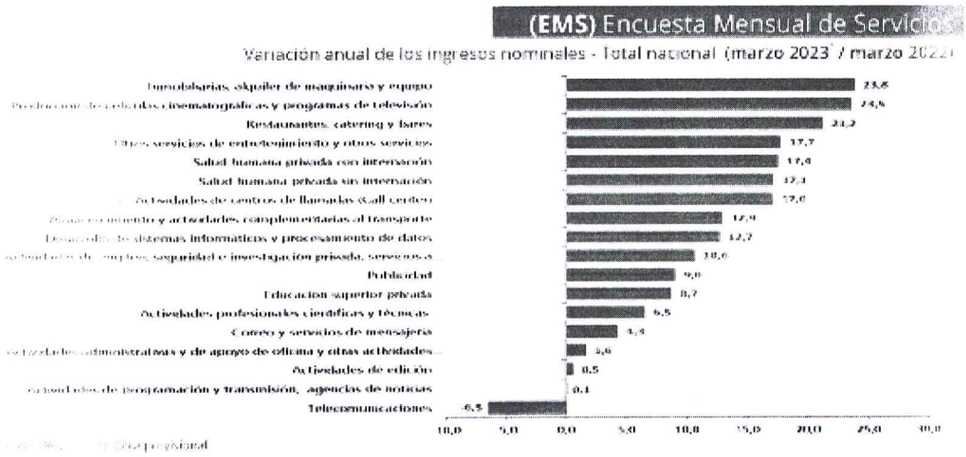
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,6%, explicado por:

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

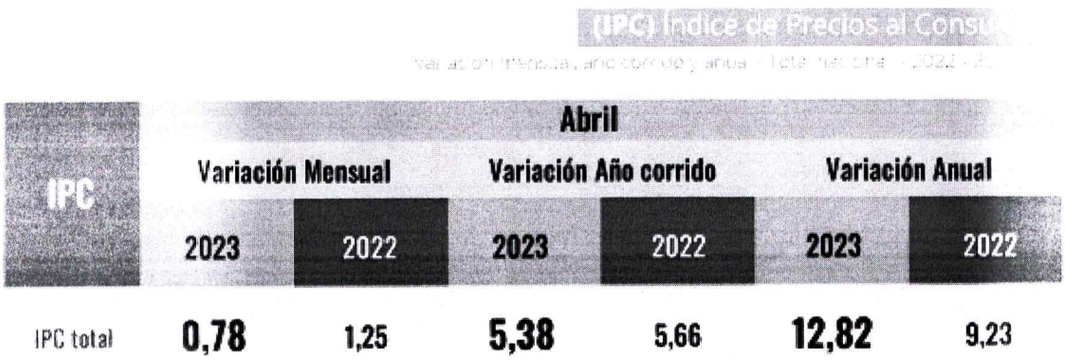
SECTOR TERCIARIO SERVICIOS[2]: Información marzo de 2023

En marzo de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2022.



En marzo de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2022.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[3]. En abril de 2023 **la variación anual del** IPC fue **12,82%**, es decir, 3,59 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 9,23% y la variación mensual del IPC fue del 0,78%.



2 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

3 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%), Transporte (1,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,15%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,05%), Salud (1,04%), Restaurantes y hoteles (1,04%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,90%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,56%), Recreación y cultura (0,44%), Educación (0,11%), Información y comunicación (0,03%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,07%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0,68	0.01	1,43	0.02
Transporte	12.93	0.66	0.08	1,28	0.17
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.82	0.26	1,15	0.35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	1,49	0.06	1,05	0.04
Restaurantes y hoteles	9.43	1.09	0.11	1,04	0.11
Salud	1.71	0,87	0.01	1,04	0.02
Bienes y servicios diversos	5.36	0,96	0.05	0,90	0.05
TOTAL	100.00	1,25	1.25	0,78	0.78
Prendas de vestir y calzado	3.98	2,99	0.10	0,56	0.02
Recreación y cultura	3.79	1,18	0.04	0,44	0.02
Educación	4.41	0,01	0.00	0,11	0.00
Información y comunicación	4,33	0,13	0.00	0,03	0.00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	2,75	0.51	-0,07	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,63 puntos porcentuales a la variación total.

1.2. ASPECTOS COMERCIALES

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

Sin embargo, de acuerdo a lo consignado en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

1.3. ASPECTO LEGAL

- CONSTITUCION POLITICA DE 1991. **Artículo 209.** "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

- **DECRETO 1082 DE 2015**

 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

- LEY 80 DE **1993**

 Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

- LEY 1150 DE **2007 (reforma a la ley 80)**

- LEY 1882 DE **2018.**

- **LEY 1562 DE 2012**

 Artículo 2, numeral 1 "son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación".

Que por tratarse de un SERVICIO que no supera la mínima cuantía de la entidad se debe llevar a cabo a través de la modalidad de selección mínima cuantía tal y como lo establece el artículo 2, numeral 5 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020.

Que, en este orden de ideas, se contratará mediante la modalidad de selección **MINIMA CUANTÍA**.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Se determinó que para conocer el comportamiento de la oferta se debió estudiar el comportamiento de las empresas que realizan la actividad: 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

Para el presente análisis se tomó como referencia la información empresarial de la Superintendencia de Sociedades – Estados Financieros por Sector Económico/ NIIF plenas individuales 2020. Para las clasificaciones 8230 existe la información financiera y organizacional de 69 empresas de las cuales 12 son de tamaño GRANDE EMPRESA y 57 empresas MIPYMES.

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	IL	IE	RCI	RA	RP	TAMAÑO
800040880	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,69	62%	2,90	0,05	0,13	GRANDE
800202510	BOOKS AND BOOKS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	2,25	37%	5,36	0,06	0,10	GRANDE
802008192	CENTRO MAYORISTA PAPELERO TAURO SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,28	65%	2,01	0,08	0,22	GRANDE
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	2,47	21%	179,95	0,08	0,10	GRANDE
860531897	PUBLICEINCIA LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,40	80%	2,11	0,06	0,31	GRANDE
890301951	LIBRERIA NACIONAL SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,34	38%	+IND	0,07	0,11	GRANDE
900019737	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	4,29	34%	8,84	0,10	0,15	GRANDE
900378966	INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,41	77%	1,81	0,08	0,33	GRANDE
900383108	RTITRAMA COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,42	68%	0,33	0,06	0,17	GRANDE
900479120	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,23	65%	+IND	0,03	0,09	GRANDE
900557235	COSNORTIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,08	92%	0,86	0,12	1,46	GRANDE
901160842	PAPELERÍA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,21	79%	9,35	0,07	0,33	GRANDE

2.1. **Codificación del servicio en el sistema UNSPSC:** De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra

eficiente, el objeto: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, UTILES DE OFICINA Y TÓNERES GENÉRICOS DE IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"** se puede ubicar de la siguiente forma:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
44122011	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Folders
44121716	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Resaltadores
44121708	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Marcadores
44121706	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Lápices de madera
44121704	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Esferos de punta redonda
44111515	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Agendas y accesorios	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
44103103	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Tóner para impresoras o fax
14111507	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel para impresora o fotocopiadora
14111519	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papeles cartulina

2.2. Análisis Económico:

La Subsecretaría de Gestión Recursos Físicos realizó un estudio de mercado (Ver Anexo 1: Estudio de Mercado), teniendo como referencia los precios de dos proveedores que dentro de sus actividades económicas se dedican al comercio de estos bienes y servicios, de estos precios se tomaron los valores promedios.

El presupuesto asignado se manejará como bolsa de monto agotable, el monto asignado de recursos del presente estudio equivale a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00)** IVA incluido., cuyo valor es el resultado del análisis realizado por la Subsecretaría de Gestión Recursos Físicos del Departamento sobre el comportamiento de esta actividad en periodos anteriores y a lo requerido por el ordenador del gasto, en el cual fueron incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, el cual se pagará con cargo a la presente vigencia fiscal.

2.3. **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.** Según lo establecido en el **Decreto No. 1860 de 2021** en los citados artículos:

*ARTÍCULO **2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos** y empresas de **mujeres en el sistema de compras públicas,** en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos.*

*ARTICULO **2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES,** de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:*

1. *Tiempo de experiencia.*
2. *Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*
3. *Índices de capacidad financiera.*
4. *Índices de capacidad organizacional.*
5. *Valor de la garantía de seriedad de la oferta.*

*El **ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES**, que definen la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública.* El Departamento de Sucre pretende facilitar el acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas, por lo tanto, dentro de este análisis se realiza consulta a la página del Sistema de Información Societaria SIIS (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/)

búsqueda que dio como resultado 57 MIPYMES en todo el país de empresas para los códigos CIIU 8230 así:

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	IL	IE	RCI	RA	RP	TAMAÑO
800004711	PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	0,94	68%	-IND	-0,12	-0,37	MEDIANA
800027890	COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,37	70%	0,05	0,00	0,00	MEDIANA
800029886	ACARIBE LIBROS LIMITADA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	4,12	22%	+IND	0,04	0,06	PEQUEÑA
800049438	PAPELERIA EL CID S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,40	109%	-65,79	-0,08	IND	MEDIANA
800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	3,79	27%	6,98	0,06	0,09	PEQUEÑA
800202783	INTER AMERICAN DIVISION PUBLISHING ASSOCIATION, INC	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,07	91%	-IND	-0,00	-0,03	MEDIANA
805004516	FORMAS Y COLORES SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	2,05	56%	-IND	-0,00	-0,01	MEDIANA
805024493	DISTRIBUIDORA DE POLIETILENO S A	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	0,91	58%	+IND	0,02	0,04	PEQUEÑA
809011022	ARTESCO S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,13	70%	+IND	0,08	0,26	MEDIANA
811023037	PAPELERIA CUCUTA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,41	70%	+IND	0,06	0,19	MEDIANA
816005433	DISTRIOCCIDENTE SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,73	70%	1,39	0,03	0,10	MEDIANA
830037610	HOJISTICA LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,96	48%	0,07	0,01	0,01	PEQUEÑA
830040184	CORVENTAS DE COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,15	74%	10,64	0,16	0,60	PEQUEÑA
830069774	CLUB EDITOR SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,15	82%	20,71	0,02	0,12	PEQUEÑA
830074291	CENGAGE LEARNING DE	G4761 - Comercio al por menor de	0,98	39%	+IND	0,11	0,18	MEDIANA

	COLOMBIA SAS	libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados						
830091322	PROMOCIONES LA GRAN MANZANA S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	3,00	62%	1,67	0,11	0,29	MEDIANA
830104914	COLOMBIA CIPE S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,71	40%	3,41	0,05	0,09	MEDIANA
830109677	SU PRESENCIA PRODUCCIONES LTDA.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,55	89%	-0,01	-0,00	-0,00	PEQUEÑA
830113905	DISTRI ONCE LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	0,88	92%	0,96	0,05	0,67	MEDIANA
830114522	ENGLISH LANGUAGE SERVICES LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,34	53%	+IND	0,07	0,15	MEDIANA
830514859	PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,75	63%	3,85	0,13	0,34	MEDIANA
860003949	LIBRERIA TEMIS S. A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	3,01	34%	-IND	-0,04	-0,07	MICRO
860005444	PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	2,22	47%	0,28	0,01	0,02	PEQUEÑA
860053274	GRUPO LOS LAGOS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	4,66	36%	+IND	0,12	0,19	MEDIANA
860075223	EDITORIAL MEDICA INTERNACIONAL LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	4,91	15%	1.750,69	0,19	0,22	MEDIANA
860091403	LIBRERIA MEDICA CELSUS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	4,01	29%	1,65	0,05	0,06	PEQUEÑA
860512722	EDICIONES HISPANO AMERICANAS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	2,26	49%	11,08	0,05	0,09	PEQUEÑA
860517209	INVERSIONES ROMANO LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,34	71%	0,79	0,03	0,10	MEDIANA
860528396	COMERCIAL PAPELERA S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	0,54	68%	-IND	-0,15	-0,47	MEDIANA
890203891	PROFITECNICAS LIMITADA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,52	36%	2,06	0,06	0,10	PEQUEÑA

890400719	JONAN S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,65	56%	5,58	0,07	0,17	MEDIANA
890800895	PAPELERIA LA NORMA S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	0,40	168%	-IND	-0,07	IND	MICRO
890806968	MOLANO LONDOÑO E HIJOS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,82	66%	+IND	0,02	0,06	MEDIANA
890923384	MARION S.A.S EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	2,30	145%	-1,11	-0,04	IND	MEDIANA
891000221	CORSA COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	7,33	51%	+IND	0,01	0,01	MEDIANA
892002665	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	4,95	23%	1.536,10	0,07	0,10	PEQUEÑA
892300138	REPRESENTACIONES CASTRO HNOS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	2,11	23%	2,22	0,01	0,02	PEQUEÑA
900008437	GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	2,39	64%	1,69	0,01	0,04	PEQUEÑA
900009495	COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	2,51	14%	27,59	0,12	0,14	MEDIANA
900023386	OD COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	77,87	0%	-IND	-1,93	-1,94	MEDIANA
900046342	DISTRIBUIDORA SERVIOFICINAS S.A.S EN REORGANIZACION	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,30	98%	1,55	0,05	3,28	PEQUEÑA
900080698	COMERCIALIZADORA SM S.A.S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,34	183%	-31,64	-1,02	IND	PEQUEÑA
900121075	DISTRIBUIDOR DE PAPELERIA LOS MAYORISTAS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,26	79%	+IND	0,05	0,23	MEDIANA
900141629	DISLECTURA CULTURA Y MUSICA LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,21	76%	+IND	0,04	0,16	PEQUEÑA
900241288	PATIÑO & CIA S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,95	61%	3,21	0,07	0,17	PEQUEÑA
900252156	TODO EN ARTES SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en	0,86	102%	-1,64	-0,02	IND	MEDIANA

		establecimientos especializados						
900273169	FRANCO SUMINISTROS & PAPELERIA SOCIEDAD LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,37	81%	-IND	-0,02	-0,09	PEQUEÑA
900343817	SAN VALENTIN CI SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	0,95	98%	0,75	0,02	1,57	MEDIANA
900428753	COMERCIALIZADORA AL COSTO SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,77	85%	+IND	0,02	0,16	PEQUEÑA
900431548	DISTRIBUIDORA GOMEZ CONTRERAS S.A.S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,69	58%	+IND	0,04	0,09	MEDIANA
900437455	PAPELERIA LA OCASION JO SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	3,92	22%	2,29	0,13	0,16	MEDIANA
900444029	MACMILLAN PUBLISHERS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	22,59	150%	-IND	-0,47	IND	PEQUEÑA
900566845	DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,54	77%	6,65	0,08	0,35	MEDIANA
900566929	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA LA MAYORIA C.D SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,85	54%	+IND	0,02	0,05	PEQUEÑA
900623001	NACIONAL DE DISTRIBUCIONES SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,55	64%	4,83	0,08	0,23	MEDIANA
900948622	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,33	68%	6,87	0,11	0,35	MEDIANA
901028561	DISTRIBUCIONES ADAL SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,57	82%	+IND	0,03	0,18	PEQUEÑA

ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES, *de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:*

1. *Tiempo de experiencia.*
2. *Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*

3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para e/ cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme.

Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta que para las mínimas cuantías no se exige capacidad financiera por la no obligatoriedad del RUP. El criterio diferencial utilizado para las Mipymes y empresas de mujeres en este proceso será la EXPERIENCIA.

3. ESTUDIO DE LA **DEMANDA.**

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio? La Gobernación de Sucre ha realizado en el pasado contratación relacionada con este objeto, en lo que tiene que ver con procesos similares.

1. MC-SSD-**033-2021 – GOBERNACIÓN DE SUCRE.**

Modalidad	Mínima cuantía
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y UTILES DE OFICINA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, VIGENCIA 2021 PRIMERA ETAPA.
Valor	$ 4.423.092,00
Forma de pago	Pago final.
Código UNSPSC	14111507 - Papel para impresora o fotocopiadora 44121506 - Sobres estándar 44121701 - Bolígrafos 44121716 - Resaltadores 44122011 - Folders 31201512 - Cinta transparente
Experiencia.	El proponente deberá acreditar mediante máximo una (1) certificación y/o copias de contrato ejecutado y terminado, cuyo valor sea igual o superior al Cien (100%) del presupuesto oficial expresado en salario mínimos. Cuyo objeto tenga relación directa con el objeto del presente proceso contractual.

Duración	10 días	
Oferentes	OPTISUMINISTROS S.A.S. CARLOS ANDRES MONTOYA BAENA SIMCO GROUP SAS CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y seis (6) meses más
	Pago de salarios y prestaciones sociales	No se exigió.
	Buena calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y seis (6) meses más.
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1971490	

- **¿Cómo lo adquieren las demás Entidades Estatales?**

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de **4 procesos** que se hayan celebrado en entidades estatales, cuyo objeto es similar al de la presente contratación. Los aspectos más significativos se mencionan a continuación:

2. CMC 013-2023 – ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía	
Tipo de **contrato**	Suministros	
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES, PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Valor	$ 46.998.952,00	
Forma de **pago**	Pago final.	
Oferentes	SUMINISTROS MAYBE SAS SIMCO GROUP SAS PAPELERIA LOS ANDESSAS TYU ARHO SOLUCIONES DISPROMED S.A.S	
Duración	2 meses.	
Código **UNSPSC**	14111507 - Papel para impresora o fotocopiadora	
Experiencia	Solo participarán los proponentes que acrediten hasta dos (2) certificados de contratos ejecutados, expedidos y suscritos por el contratante, con objetos relacionados al de la presente Convocatoria, celebrados durante los últimos dos (2) años contados hasta la fecha de cierre de esta convocatoria. La sumatoria del valor de los mencionados contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	
Amparos requeridos **en la** garantía	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor total del contrato, con vigencia igual al término de éste y seis (06) meses más.
	Pago de salarios	No se exigió.

	prestaciones sociales	
	Calidad de los bienes y servicios	Por el 10% del valor total del contrato con vigencia igual al término de duración de éste y seis (06) meses más
	Responsabilidad Civil Extracontractual	No se exigió.
Fuente:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4400356	

3. FDLAN-MC-007-2023(89534) – ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Suministros	
Objeto	SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, OFICINA Y UTILES DE ESCRITORIO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE REALICE LA ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO, EL TEATRO VILLAMAYOR Y LAS INSPECCIONES DE POLICIA	
Valor	$ 15.000.000,00	
Forma de pago	Pagos mensuales.	
Oferentes	Distribuciones Andaqui SAS DICOIMBI SAS GESCOM SAS	
Duración	12 meses.	
Código UNSPSC	14111507 - Papel para impresora o fotocopiadora 14111515 - Papel para sumadora o máquina registradora 31201610 - Pegamentos 43201817 - Unidades de disco compacto cd 44101602 - Máquinas perforadoras o para unir papel 44121503 - Sobres 44121615 - Grapadoras 44121708 - Marcadores 44121902 - Repuestos de minas 44122104 - Clips para papel	
Experiencia	Para la acreditación de la experiencia se debe acreditar mínimo la celebración, ejecución y terminación de UN (1) contrato, que dentro de su objeto y/o actividades y/o componentes se relacione el suministro a monto agotable los elementos de papelería y/o oficina y/o útiles de escritorio y, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al presupuesto oficial total estimado para el contrato en SMMLV, Los Salarios Mínimos de cada certificación se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de suscripción del contrato o en su defecto la fecha de iniciación del mismo.	
Amparos requeridos en la garantía	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor total del Contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo de ejecución de contrato y seis (6) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 5% del valor de contrato, por el plazo de ejecución del mismo y hasta por (3) tres años más.

	Calidad de los bienes y servicios	Por el 10% del valor total del Contrato El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo de ejecución de contrato y seis (6) meses más.
	Responsabilidad extracontractual	No se exigió.
Fuente:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4370622	

4. SA-MC-288-2023 – MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía	
Tipo de **contrato**	Suministros	
Objeto	MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Valor	$ 32.480.000,00	
Forma **de pago**	Pagos parciales.	
Oferent**es**	GESCOM SAS CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	
Duración	6 meses.	
Código **UNSPSC**	14111500 - Papel de imprenta y papel de escribir	
Experiencia	El proponente deberá aportar mínimo uno (01) y máximo dos (02) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	
Ampar**os requeridos** en la **garantía**	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor total del contrato de apoyo, con vigencia igual al mismo y seis (6) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	No se exigió.
	Calidad de los Bienes y Servicios	Por el 20% del valor total del contrato de apoyo, con vigencia igual al mismo y seis (6) meses más.
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
FUENTE	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4370605	

5. DC-SG-MC-033-2022 - GOBERNACIÓN DEL CAUCA

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de **contrato**	Suministros
Objeto	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y OFICINAS ASESORAS QUE

	CONFORMAN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DE CONFORMIDAD A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD	
Valor	$ 63.728.066,00	
Forma de pago	Pago final.	
Oferentes	SUMINISTRO INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SAS	
Duración	15 días	
Código UNSPSC	14111507 - Papel para impresora o fotocopiadora 44101700 - Accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax	
Experiencia	El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos (MÁXIMO DOS CONTRATOS) cuyas actividades sean venta o suministro de papelería y/o elementos de oficina, por un valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes del año de terminación del contrato respectivo) igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos del 2022	
Amparos requeridos en la garantía	**Cumplimiento**	No se exigió.
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	No se exigió.
	Calidad de los bienes y servicios.	No se exigió.
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
Fuente:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3407152	

3.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta.

3.1.1 TIPO DE CONTRATO

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de **SUMINISTRO**.

3.1.2 FORMA DE PAGO

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras a través de:

- Pagos parciales,
- Pagos mensuales y
- Pago final.

3.1.3 GARANTÍAS

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- Cumplimiento, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% y el 20% del valor del contrato.
- Calidad de los bienes y servicios, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 10% y el 20% del valor del contrato.

Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en la contratación que no exceda el 10% de la menor cuantía.

3.1.4 OFERENTES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda, se observa que en el pasado en las demás entidades se han realizado procesos con objetos similares al del presente y han contado con la participación de los siguientes oferentes:

No	ENTIDAD	OFERENTE
1	GOBERNACION DE SUCRE	OPTISUMINISTROS S.A.S. CARLOS ANDRES MONTOYA BAENA SIMCO GROUP SAS CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA
2	ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	SUMINISTROS MAYBE SAS SIMCO GROUP SAS PAPELERIA LOS ANDESSAS TYU ARHO SOLUCIONES DISPROMED S.A.S
3	ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	Distribuciones Andaqui SAS DICOIMBI SAS GESCOM SAS
4	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	GESCOM SAS CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
5	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	SUMINISTRO INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SAS

4. OBSERVACIONES

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo, ejecutados por otras entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. En todos los procesos consultados se contó con la participación de pluralidad de oferentes. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Mala calidad de los servicios prestados.
- Que sea declarado desierto
- Necesidad insatisfecha.

5. RECOMENDACIONES

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en la invitación publica, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

6. VALOR Y TIEMPO ESTIMADO.

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación de proceso de contratación bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, que tendrá por objeto: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, UTILES DE OFICINA Y TÓNERES GENÉRICOS DE IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE",** para un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar recursos, corresponde a la suma de: **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00)** MC/TE incluido IVA y todos los descuentos por ley.

Para constancia se firma en Sincelejo, Sucre a los treinta (30) días del mes de marzo de 2023.

DIEGO RICARDO BUELVAS
Subsecretario De Gestión Recursos Físicos

Proyectó: Sandy Vergara Marrugo

Gobernación de Sucre

Sucre empezó a ser DIFERENTE

ANEXO 1: ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	COTIZACION 1 DAMAIGAN - VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	COTIZACION 2 JONAN - VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	PROMEDIO	MEDIANA	MINIMOS	MAXIMOS	DESVIACION ESTANDAR
1	RESMA CARTA BLANCO	$ 19.000,00	$ 19.400,00	$ 19.200,00	$ 19.200,00	$ 19.000,00	$ 19.400,00	283
2	RESMA OFICIO BLANCO	$ 23.000,00	$ 23.500,00	$ 23.250,00	$ 23.250,00	$ 23.000,00	$ 23.500,00	354
3	FOLDER DE CARTON CAFÉ OFICIO	$ 3.060,00	$ 3.100,00	$ 3.080,00	$ 3.080,00	$ 3.060,00	$ 3.100,00	28
4	CARPETAS CON LOGO OFICIO	$ 32.000,00	$ 32.700,00	$ 32.350,00	$ 32.350,00	$ 32.000,00	$ 32.700,00	495
5	GANCHOS LEGAJADORES PLASTICOS X 20	$ 4.794,00	$ 4.900,00	$ 4.847,00	$ 4.847,00	$ 4.794,00	$ 4.900,00	- 75
6	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO No. 12	$ 14.892,00	$ 15.200,00	$ 15.046,00	$ 15.046,00	$ 14.892,00	$ 15.200,00	218
7	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA	$ 360,00	$ 400,00	$ 380,00	$ 380,00	$ 360,00	$ 400,00	28
8	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO	$ 360,00	$ 400,00	$ 380,00	$ 380,00	$ 360,00	$ 400,00	28
9	RESALTADORES COLORES SURTIDOS	$ 2.880,00	$ 2.900,00	$ 2.890,00	$ 2.890,00	$ 2.880,00	$ 2.900,00	14
10	PERFORADORAS SENCILLA	$ 26.520,00	$ 27.100,00	$ 26.810,00	$ 26.810,00	$ 26.520,00	$ 27.100,00	410
11	GRAPADORAS SENCILLA	$ 18.360,00	$ 18.700,00	$ 18.530,00	$ 18.530,00	$ 18.360,00	$ 18.700,00	240
12	PEGANTE EN BARRA 40G	$ 18.500,00	$ 18.900,00	$ 18.700,00	$ 18.700,00	$ 18.500,00	$ 18.900,00	283
13	LAPIZ MINA NEGRA	$ 900,00	$ 900,00	$ 900,00	$ 900,00	$ 900,00	$ 900,00	-
14	LAPICEROS MINA NEGRA	$ 1.105,00	$ 1.100,00	$ 1.102,50	$ 1.102,50	$ 1.100,00	$ 1.105,00	4
15	MARCADORES PERMANENTES COLORES SURTIDOS	$ 2.652,00	$ 2.700,00	$ 2.676,00	$ 2.676,00	$ 2.652,00	$ 2.700,00	34
16	LIBRO DE ACTAS Y ANOTACIONES 200 FOLIOS	$ 27.744,00	$ 28.300,00	$ 28.022,00	$ 28.022,00	$ 27.744,00	$ 28.300,00	393

Gobernación de Sucre

Sucre empezó a ser DIFERENTE

17	LIBRO DE ACTAS Y ANOTACIONES 600 FOLIOS	$ 71.400,00	$ 72.900,00	$ 72.150,00	$ 72.150,00	$ 71.400,00	$ 72.900,00	1.061
18	PLIEGOS DE PAPEL BOND	$ 890,00	$ 900,00	$ 895,00	$ 895,00	$ 890,00	$ 900,00	7
19	CARTULINA BRISTOL COLORES SURTIDOS	$ 3.060,00	$ 3.100,00	$ 3.080,00	$ 3.080,00	$ 3.060,00	$ 3.100,00	28
20	PEGANTE COLBON LIQUIDO 125 G	$ 6.528,00	$ 6.700,00	$ 6.614,00	$ 6.614,00	$ 6.528,00	$ 6.700,00	122
21	TONER REF: 58A GENERICO SIN CHIP	$ 240.000,00	$ 244.900,00	$ 242.450,00	$ 242.450,00	$ 240.000,00	$ 244.900,00	3.465
22	TONER REF: 83A GENERICO	$ 120.000,00	$ 122.400,00	$ 121.200,00	$ 121.200,00	$ 120.000,00	$ 122.400,00	1.697
23	TONER REF: 89A GENERICO SIN CHIP	$ 290.000,00	$ 295.900,00	$ 292.950,00	$ 292.950,00	$ 290.000,00	$ 295.900,00	4.172
24	TONER REF: 55A GENERICO	$ 280.000,00	$ 285.700,00	$ 282.850,00	$ 282.850,00	$ 280.000,00	$ 285.700,00	4.031
25	TONER REF: 85A GENERICO	$ 120.000,00	$ 122.400,00	$ 121.200,00	$ 121.200,00	$ 120.000,00	$ 122.400,00	1.697
26	TONER REF: 80A/505A GENERICO	$ 120.000,00	$ 122.400,00	$ 121.200,00	$ 121.200,00	$ 120.000,00	$ 122.400,00	1.697
27	TONER REF: 26A GENERICO	$ 120.000,00	$ 122.400,00	$ 121.200,00	$ 121.200,00	$ 120.000,00	$ 122.400,00	1.697
28	TONER REF: 12A GENERICO	$ 120.000,00	$ 122.400,00	$ 121.200,00	$ 121.200,00	$ 120.000,00	$ 122.400,00	1.697
29	TONER REF: 87A GENERICO	$ 190.000,00	$ 193.900,00	$ 191.950,00	$ 191.950,00	$ 190.000,00	$ 193.900,00	2.758
31	TONER REF: 201A SURTIDAS 401,402,403,404	$ 190.000,00	$ 193.900,00	$ 191.950,00	$ 191.950,00	$ 190.000,00	$ 193.900,00	2.758
32	TONER BROTHER TN REF: 850	$ 105.000,00	$ 107.100,00	$ 106.050,00	$ 106.050,00	$ 105.000,00	$ 107.100,00	1.485
33	TONER REF: 1105A	$ 170.000,00	$ 173.500,00	$ 171.750,00	$ 171.750,00	$ 170.000,00	$ 173.500,00	2.475

DIEGO RICARDO BUELVAS
Subsecretario De Gestión Recursos Físicos

ANEXO 2. VALOR DE REFERENCIA DE LOS PRECIOS UNITARIO POR ITEM.

PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	TOTAL
1	RESMA CARTA BLANCO	UND	1	$ 19.200,00	$ 19.200,00
2	RESMA OFICIO BLANCO	UND	1	$ 23.250,00	$ 23.250,00
3	FOLDER DE CARTON CAFÉ OFICIO	UND	1	$ 3.080,00	$ 3.080,00
4	CARPETAS CON LOGO OFICIO	UND	1	$ 32.350,00	$ 32.350,00
5	GANCHOS LEGAJADORES PLASTICOS X 20	UND	1	$ 4.847,00	$ 4.847,00
6	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO No. 12	UND	1	$ 15.046,00	$ 15.046,00
7	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA	UND	1	$ 380,00	$ 380,00
8	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO	UND	1	$ 380,00	$ 380,00
9	RESALTADORES COLORES SURTIDOS	UND	1	$ 2.890,00	$ 2.890,00
10	PERFORADORAS SENCILLA	UND	1	$ 26.810,00	$ 26.810,00
11	GRAPADORAS SENCILLA	UND	1	$ 18.530,00	$ 18.530,00
12	PEGANTE EN BARRA 40G	UND	1	$ 18.700,00	$ 18.700,00
13	LAPIZ MINA NEGRA	UND	1	$ 900,00	$ 900,00
14	LAPICEROS MINA NEGRA	UND	1	$ 1.102,50	$ 1.102,50
15	MARCADORES PERMANENTES COLORES SURTIDOS	UND	1	$ 2.676,00	$ 2.676,00
16	LIBRO DE ACTAS Y ANOTACIONES 200 FOLIOS	UND	1	$ 28.022,00	$ 28.022,00
17	LIBRO DE ACTAS Y ANOTACIONES 600 FOLIOS	UND	1	$ 72.150,00	$ 72.150,00
18	PLIEGOS DE PAPEL BOND	UND	1	$ 895,00	$ 895,00
19	CARTULINA BRISTOL COLORES SURTIDOS	UND	1	$ 3.080,00	$ 3.080,00
20	PEGANTE COLBON LIQUIDO 125 G	UND	1	$ 6.614,00	$ 6.614,00
21	TONER REF: 58A GENERICO SIN CHIP	UND	1	$ 242.450,00	$ 242.450,00
22	TONER REF: 83A GENERICO	UND	1	$ 121.200,00	$ 121.200,00
23	TONER REF: 89A GENERICO SIN CHIP	UND	1	$ 292.950,00	$ 292.950,00
24	TONER REF: 55A GENERICO	UND	1	$ 282.850,00	$ 282.850,00
25	TONER REF: 85A GENERICO	UND	1	$ 121.200,00	$ 121.200,00
26	TONER REF: 80A/505A GENERICO	UND	1	$ 121.200,00	$ 121.200,00
27	TONER REF: 26A GENERICO	UND	1	$ 121.200,00	$ 121.200,00
28	TONER REF: 12A GENERICO	UND	1	$ 121.200,00	$ 121.200,00
29	TONER REF: 87A GENERICO	UND	1	$ 191.950,00	$ 191.950,00
30	TONER REF: 201A SURTIDAS 401,402,403,404	UND	1	$ 191.950,00	$ 191.950,00
31	TONER BROTHER TN REF: 850	UND	1	$ 106.050,00	$ 106.050,00
32	TONER REF: 1105A	UND	1	$ 171.750,00	$ 171.750,00

DIEGO RICARDO BUELVAS
Subsecretario De Gestión Recursos Físicos